



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación y Cultura

Centro de Información y
Documentación Educativa
9410 - Ushuaia Tierra del Fuego
REPUBLICA ARGENTINA

USHUAIA, 14 JUL 2006

VISTO la Nota N° 114/06 del Centro Educativo de Nivel Secundario N° 302; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la asignación de diez (10) horas cátedra.

Que dichas horas están destinadas a la realización del "Proyecto de Evaluación, Orientación y Capacitación Prelaboral de Jóvenes con Sordera e Hipoacusia".

Que asimismo el mencionado proyecto tiene como objetivo contribuir a la inserción laboral selectiva y adecuada a las necesidades de los jóvenes con capacidades especiales.

Que la Dirección de Contable y Patrimonial ha tomado intervención mediante Nota de fecha 20 de junio de 2.006, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para afrontar la erogación que demanda la presente.

Que ha tomado intervención el Sr. Secretario de Educación avalando dicha solicitud.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial N° 617.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Asignar diez (10) horas cátedra transitorias de Nivel Jóvenes y Adultos - categoría 421-, a la Dirección del Centro Educativo de Nivel Secundario N° 302, para ser destinadas al "Proyecto de Evaluación, Orientación y Capacitación Prelaboral de Jóvenes con Sordera e Hipoacusia", a partir del día veintiocho (28) de junio y hasta el día veintisiete (27) de julio de 2.006, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente, será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a la Dirección de Contable y Patrimonial y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. y C. N° 1012 /06.-

G.T.F
H.
CZ
R. <i>CS</i>
A. <i>JH</i>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
MANUEL MARINO BONDOY
Jefe D. Sistema Archivo
P.E.

[Signature]
Prof. Maria I Cabrera de Urdapilleta
Ministro de Educación y Cultura

B 8 2 *[Handwritten mark]*